

mare la cuota de cincuenta pesetas, segun la tarifa.

Aprob. de varias cuentas.

La Comision permanente de Hacienda propone y el Ayuntamiento acuerda, la aprobacion de las siguientes cuentas, correspondientes al mes actual;

Una, por riego de paseos, veinte y cuatro pesetas setenta y cinco centimos; Otra conservacion del trazo de carretera del Puente al Carmen, diez y nueve pesetas veinte y cinco centimos; Otra por gastos en el Jardin de Florida Blanca, trece pesetas; Otra por id. en la parte baja del Malecon, treinta y siete pesetas cincuenta centimos; Otra por ocurrencias en la feria, doscientas ocho pesetas cincuenta y cinco centimos; Otra por los verificados en caucinos, treinta y seis pesetas cincuenta centimos; Otra por el barrido de la poblacion, ciento quince pesetas diez centimos; Otra por gastos en el Jardin de Sto. Domingo, doscientas noventa y cinco pesetas; Otra por material e impresos para la Carcel, veinte y cinco pesetas; y Otra por derechos devengados y gastos suplidos por D. Juan de la Cierva y Soto en el otorgamiento de escritura de poderes por los Sindios, a favor de Procuradores, veinte y nueve pesetas ochenta centimos.

Seguidamente se dio cuenta del siguiente dictamen:

La Junta de Admon. del Cementerio

"Excmo. Sr. = La concordia celebrada

